

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIII - Nº 90

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 12 DE JUNIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2014 a las 20,00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2012-2013. 4) Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario.  
3 días - 13746 - 16/6/2014 - \$ 331,80

##### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Acta Nº 222 del día 1 de mayo de 2014 se llama a Asamblea General Ordinaria a sus miembros. A realizarse el día 28 de JUNIO del corriente a las 19hs en Gobernador José Esteban Bustos 873 B° URCA. Córdoba. El Orden del Día será: a) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para su aprobación u modificación Ejercicio 31/03/2013. b) Informe sobre el Colegio. c) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. Se solicita puntualidad y asistencia. El Secretario.  
3 días - 13743 - 16/6/2014 - s/c.

##### CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señor Socio: Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para invitarlo a la asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada Giono de Micono Nº 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 30 de Junio del 2014, a las 10.00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con la Sra. Presidente y el Sr. Secretario. 2. Lectura del Acta Anterior. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los años 2012 y 2013. 4. Modificación de la cuota societaria. Se deja constancia de la plena vigencia del Artículo 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se realizara cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no

se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condición de Votar. Asimismo se informa a los señores socios que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta, en la Sede Social y que es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria.

2 días - 13734 - 13/6/2014 - \$ 249,20

##### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI, COMISIÓN DEL MALAMBO Y AMIGOS DEL ARTE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/06/14, 21 horas sede social. Orden del Día: 10) Designación de dos asociados para firmar el acta. 20) Consideración Memoria, Balance General, Estado Recursos y Gastos e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 28/02/14.- 30) Elección Presidente, Prosecretario, Tesorero, 10, 30, 50 Y 70 vocal titular y 20 vocal suplente y Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años.- La Secretaria.

3 días - 13723 - 16/6/2014 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS B° AUGUSTO MULLER Y ANEXOS

Acta Nº 189. En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,5 hs. en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados B° Augusto Muller y Anexos, Blas Parera 3341 a los 2 días del mes de Junio de 2014 se reúne la Comisión Directiva de la Institución a los fines de fijar la fecha de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Año 2013, con la presencia de los integrantes de la Comisión y luego de evaluar opiniones de decide fijar por unanimidad el día 30 de Junio a las 18 hs. para realizar la Asamblea con el siguiente Orden del Día: 1º. Lectura Acta Anterior 2º. Elección de 2 socios para firmar el Acta 3º. Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2013 4º. Consideración de los resultados del Ejercicio. 5º. Renovación de Comisión Directiva. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs. firmando al pie Presidenta, Secretaria y Tesorero. La Secretaria.

2 días - 13770 - 13/6/2014 - \$ 109,20

##### FUNDACION DR. ANTONIO NORES

Convócase a Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración de la Fundación Dr. Antonio Nares para el día 30/06/2014, a las 18:00 hs, en el Salón Ocre del Sum, con domicilio de Julio de Vedia Nº 2351 de B° Santa Clara de Asís, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de presidente y secretario para que presidan la reunión y de dos consejeros para refrendar el acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Estado de Resultado del ejercicio

finalizado el 28/02/2014 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Consideración del resumen de las actividades cumplidas para cada cuerpo de la institución y de cada nivel del Instituto Dr. Antonio Nares. 4º) Elección de las autoridades de la Fundación y de la Comisión Revisora de Cuentas. El presidente. Se deja constancia que por un error de nuestro sistema informático, dicha publicación debería haber sido publicada el día 10/06/2014. Se deja así salvado dicho error.

2 días - 13766 - 13/6/2014 - \$ 655,20

##### COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO (COAHP)

Por Acta Nº 205 de Comisión Directiva, de fecha 30 de mayo de 2014 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio del año 2014 a las 15 horas en el domicilio sito en Lote 7, Manzana L, Barrio La Reserva de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/12/2013. 3. Fijación de la cuota de Ingreso y cuota social. 4. Elección de un vocal titular, un vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes hasta completar mandato. 5. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiere mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.- La Secretaria.

3 días - 13765 - 16/6/2014 - s/c.

##### ASOCIACION DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO CARLOS PELLEGRINI Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Sr. Padre: La Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Carlos Pellegrini, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 28 de junio de 2014, a las 15 hs. En el local escolar. El Orden del día será el siguiente: • Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. • Lectura de la Memoria anual. Consideración del Balance y Cuadro Comparativo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2014. • Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. • Elección de tres miembros para integrar la Mesa Electoral. • Elección de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares primero y tercero, Vocales Suplentes Primero, segundo, tercero y cuarto, Tribunal de Cuentas: Tres miembros Titulares y uno Suplente. • Escrutinio. Los

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

interesados en presentar Listas podrán hacerlo hasta el 21 de junio, en Administración de la Asociación. La Secretaria.

2 días - 13757 - 13/6/2014 - \$ 227,20

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. JUAN JOSÉ FAVALORO"**

Cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Junio de 2014, a las 15.00 horas, en nuestro local, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria. 2°) Lectura de la Memoria Anual y consideración del Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Causas por las cuales se realiza esta Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4°) Situación del Sr. Héctor Hugo Bustos de acuerdo a la documentación obrante y analizada oportunamente por la Comisión Directiva. LA COMISION.

3 días - 13755 - 16/6/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 24 de Junio de 2014 a las 09,00hs con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle José Hernández N° 251, B° Villa los Llanos, Juárez Celman con el siguiente Orden del Día: 1°) Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar cta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/12/2013. 4°) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. La presidenta.

N° 13833 - \$ 105,20

**CENTRO DE JUBILADOS NRTA. SRA. DE LA MERCED**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Ntra. Sra. De la Merced, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día B/06/2014 a las 09:00 hs, a realizarse en la sede social, con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrados el 31/12/2013. 4°) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. La Secretaria.

N° 13832 - \$ 81,20

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRAL. JOSE DE SAN MARTIN**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Gral. JOSÉ DE SAN MARTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de junio de 2014 a las 09:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ramón de Clairac N° 1517, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2013. 4°) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

N° 13831 - \$ 126,40

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAMPILLO LTDA. CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 20.337, Y los artículos 39, 40 Y concordantes del Estatuto Social, convoca a Ud., a la Asamblea

General Ordinaria, que se celebrará el día viernes once, (11), del mes de Julio del año 2014, a las diecisiete ,(17), horas, en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de ésta Localidad de Del Campillo, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el Siguiete: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera! del término legal.3°) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros.- (Estatuto Social, Art.43, inc. e).- 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Cuadro de Resultados, otros Estados Contables, Notas y Anexos, Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe de la Auditora, todo correspondiente al Ejercicio Nro. 50, cerrado el día 31 de Diciembre de 2013.- S") Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de Tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Daría Oscar FERNÁNDEZ, Rafael Ricardo ANDRADA y Norberto Juan DANIELE, por finalización de mandatos; de Tres (3) Consejeros Suplentes, por el término de un (1), ejercicio, en reemplazo de los señores: Héctor Eduardo ALFONSO, Sergio Daría GONZÁLEZ y Raúl Elías FLORES, por finalización de mandatos.-6°) Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando Damián ACCOTTO, por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo del Héctor Mario BERTAINA por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio.-Firmado: Atilio Desiderio MORALES, Secretario, Darío Oscar FERNÁNDEZ, Presidente.-

3 días - 13830 - 16/6/2014 - \$ 1237,20

**IGLESIA EVANGÉLICA TABERNÁCULO BETHELEHEM - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Julio del 2014, a las 21,30 hs. en la sede de la entidad, calle Santa Cruz N° 257 de la localidad de Villa Rumpal, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.- 3) Lectura del acta anterior.- 4) Consideración sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con notas y anexos complementarios e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2013.- El Secretario.

3 días - 13829 - 16/6/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES FEDERICO MOISÉS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/06/2014 a las 16,00 hs en calle Deán Funes esquina Rosemberg, La Cumbre. Orden del Día: 1°) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013, Estado de Recursos y Gastos, Memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Renovación de: Comisión Directiva para cubrir cargos de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, para cubrir 2 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes; y Junta Electoral para cubrir 2 Miembros Titulares y un Miembro Suplente. El Secretario.

3 días - 13862 - 16/6/2014 - \$ 373,80

**MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD CANALS**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 24 de Junio de 2014 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria,

Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA Y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4. Elección del Organo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme la modificación Art. 12°-13°-15° del estatuto vigente aprobada en Asamblea Extraordinaria del 22.08.2013. 5. Ratificación de lo actuado por el Organo Directivo durante su gestión 2008 a 2013. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2014. El Secretario.

3 días - 13857 - 16/6/2014 - s/c.

**CLUB ATLETICO SARMIENTO PUEBLO ITALIANO**

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, el día 24 de Junio de 2014 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2013. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Segundo, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. La Secretaria.

N° 13856 - \$ 138,60

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 03 de Julio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y Consideración de La Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2013. 4.- Designación de Dos (2) Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora de Votos. 5.- Elección de: a) Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva, por finalización de Mandato; b) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de Mandato.

8 días - 14126 - 24/6/2016 - \$ 2620,80.-

**CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 03 de Julio de 2014 a las 18:00 Hs. en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea general extraordinaria. 2.- Reforma del estatuto en el Artículo 41.- De la Disolución.- Inciso C.

8 días - 14125 - 24/6/2014 - \$ 1310,40.-

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS**

Asociación Deportiva ATENAS CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 19 de Junio de 2014 a las 20:00 hs, en la sede social de Alejandro Aguado N° 775 donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior, 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Someter a consideración de la Asamblea para su aprobación, el préstamo del Banco Córdoba

para la finalización de la obra estadio. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-  
5 días - 14054 - 18/6/2014 - \$ 128,50.-

**PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE FRANCISCO BOIXADOS S.A.C.**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "FRANCISCO BOIXADOS S.A.C." a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 7 de julio de 2014, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Oncativo N° 972 de esta ciudad de Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico confeccionen y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio NO 47 cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, y en su caso acuerdo para exceder los límites fijados por la ley de sociedades; 4) Tratamiento de las renunciadas presentadas por miembros del directorio a los efectos de facilitar su reestructuración y en su caso, determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos, conforme a lo prescripto por el artículo 10 del estatuto social, por el término de tres ejercicios es decir, para los ejercicios 2014, 2015 Y 2016; 5) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2014, o en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus tenencias accionarias o constancia de las mismas para su registro en el libro de asistencia hasta el 1 de julio de 2014 (inclusive) en Oncativo N° 972 - Córdoba - en el horario de 9 a 12 horas. EL DIRECTORIO

5 días - 14179 - 18/6/2014 - \$ 3472,95.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**TERRAZAS DEL MAR S.A.**

**MENDIOLAZA**

**Asamblea Ordinaria**

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 24/4/2014

Por acta de As. Ord. del 21/4/2014, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Pte.: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Dir. Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, designa directorio por 3 ejercicios, Pte: David Gabriel Rodríguez, DNI: 38.020.290. Dir. Suplente: Sergio Eduardo Molina, DNI: 23.108.584; prescinde de la Sindicatura. Aprueba balances cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. Cambio de Domicilio, Sede Social a: Av. Malvinas N° 1689, Mendiolaza, Prov. Cba. Rep. Arg.

N° 8604 - \$ 68,40

**CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Especial por las Clases Accionarias A, B Y C, de fecha 30/05/2014, se designó como director titular al señor Marco Cignetti, DNI 24.521.754.

N° 14105 - \$ 81,90.-

**COMERCIAL ANASIL S.A.**

Acto constitutivo de fecha 10/11/2010 Y Acta Ratificativa 15/11/2013 Denominación: "COMERCIAL ANASIL SA" Domicilio legal: Sucre 117, Barrio Centro, Córdoba, Argentina.

N° 14128 - \$ 81,90.-

**CORPORACION INMOBILIARIA CORDOBA S.A. DISOLUCIÓN.**

Resolución Social que aprueba la disolución: Asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/04/2014. Liquidador: Cr. Oscar Alberto Farieri, DNI N° 13.370.716, quien fija domicilio especial en calle Leonor de Tejada N° 1330 de la Ciudad de Córdoba.

N° 14186 - \$ 81,90

**BUSSINES S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del día 30 de abril de 2005 donde se designó el Directorio de la siguiente manera : Presidente Jorge Pablo Velasco D.N.I N° 27.014.552 Director Suplente Lucas Antonio Velasco D.N.I.N° 28.115.322, todos ellos conforme a Estatutos por tres ejercicios, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del día 05 de Abril de 2008 donde se designó el Directorio de la siguiente manera: Presidente Jorge Pablo Velasco D.N.I N° 27.014.552 Director Suplente Lucas Antonio Velasco D.N.I.N° 28.115.322, todos ellos conforme a Estatutos por tres ejercicios, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 del día 29 de Abril de 2011 donde se designó el Directorio de la siguiente: Presidente Jorge Pablo Velasco D.N.I N° 27.014.552 Director Suplente Lucas Antonio Velasco D.N.I.N° 28.115.322, todos ellos conforme a Estatutos por tres ejercicios, Actas de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 06 de julio de 2009 en la cual se modifica Estatuto Social quedando redactado los artículos modificados de la siguiente manera: Artículo número Uno "La sociedad se denomina "BUSSINES S.A." con Domicilio Legal en Calle Avenida Juan B. Justo N° 3702 B° General Bustos, Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero", Artículo numero Tres: " La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con otras personas y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de la disposición legales que sean vigentes y las especificaciones convencionales que pudieran establecerse, dentro del territorio nacional y/o en otros territorios de cualquier País, los que se designan seguidamente: INMOBILIARIOS: La Compra-Venta de propiedades inmuebles, ya sea con edificaciones o sin edificaciones, para destinos de aprovechamiento propios de la sociedad y/o para destinos a la ejecución de edificaciones de todo tipo y destino y/o para ser destinados a la ejecución de edificaciones de todo tipo y destino y/o para ser rentadas conforme las condiciones y requerimiento del mercado inmobiliario.- La Compra-Venta de propiedades podrá tener por destino la realización de urbanizaciones y/o loteamientos, todo de conformidad a las ordenanzas y disposiciones legales sobre la materia en particular, como asimismo la adquisición de inmuebles con destino a inversiones de capitalización, pudiendo, asimismo, tomar en locación y/o en comodatos y/o en otras formas jurídicas cualquier tipo de inmueble, destinando los mismos, a su vez, para ser subarrendados y/o explotados de conformidad a su destino y naturaleza, encarando la realización de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo, siempre de conformidad a las normas que rijan sobre la materia.- DE REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Concertar representaciones y recepcionar mandatos de terceros a los fines de explotar y/o desarrollar emprendimientos inmobiliarios respecto de bienes de terceros, encarar la organización y venta de loteos y de conjuntos habitacionales, utilizando la intervención de los profesionales matriculados para la realización del corretaje inmobiliario, dentro del marco de las disposiciones nacionales y/o provinciales y/o municipales que reglamenten el ejercicio de la actividad, incluyéndose la organización de emprendimientos identificados como tiempo compartidos, pudiendo recibir mandatos de terceros o, en su caso, otorgar mandatos a terceros, para el cumplimiento de los objetivos que resulten de la representación de terceras personas.- DE SERVICIOS: Vinculados con la ejecución de obras de mantenimiento y/o conservación de bienes inmobiliarios propios y/o de terceros, encarando actividades de construcción y/o de refacción y/o de reparaciones de inmuebles y/o de conjuntos de inmuebles y/o de edificios, comprendiendo el mantenimiento general de los mismos, incluyendo servicios de ascensores, iluminación, pinturas, restauraciones y/o remodelaciones de edificaciones existentes o que se realicen en el futuro. Explotación del servicio de transportes en su más diversas formas y modalidades, comprendiendo las vías terrestres, aéreas y acuáticas, a través, no regulares, de líneas, contratados para fines y alcances determinados y especiales, pudiendo ser los mismos de carga, de corto, medio y largo

alcance, mediante la utilización de unidades de transporte propios y/o de terceros afectadas al servicio de la sociedad por las modalidades del arriendo y/o del comodato y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación.- DE FINANCIAMIENTO: De los emprendimientos propios, organizando la venta de inmuebles de todo tipo mediante la financiación con fondos propios, sin que importe, de manera alguna, la recepción de fondos de terceros, pudiendo encarar la cobranza de la venta de los lotes y/o de unidades inmuebles y/o de espacios aéreos provenientes de los mismos inmuebles de la sociedad y/o de terceros, incluyendo los aprovechamientos con fines publicitarios, con facultades para recibir representaciones y/o mandatos de otras empresas del ramo inmobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- INMOBILIARIAS DE PRODUCCIÓN: La adquisición y/o la explotación de predios rurales con destinos a actividades agrícolas ganaderas; implantación de sementales y/o de pasturas y/o emprendimientos forestales de todo tipo en inmuebles propios y/o de terceras personas, celebrando contratos de arrendamientos y/o de comodatos y/o de otras formas jurídicas permitidas por la legislación que sea vigente, pudiendo dentro de este marco, realizar actividades de recuperaciones y/o de preparación de predios rurales destinados a la producción agrícola, ganadera, forestal y/o de cualquier otro tipo que sea apta para la explotación de predios y/o de establecimientos rurales y/o suburbanos.- Para el cumplimiento del objeto establecido la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratación lícita, adquirir derechos de cualquier naturaleza, conservarlos y/o cederlos o entregarlos en representación, quedando plenamente facultada para contraer todo tipo de obligaciones y otorgar las garantías reales y/o personales que sean necesarias y/o convenientes para el cumplimiento del objeto social.- DE COMERCIALIZACIÓN: La Compra Venta de bienes y objetos destinados al servicio del transporte en sus distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de unidades de transporte, repuestos y accesorios para la unidades de transporte y sus complementos, neumáticos, lubricantes y combustibles de todo tipo, sean de aplicación para unidades de transporte o para cualquier otro uso o destino, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamientos, distribución y venta de la totalidad de combustibles cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación, quedando comprendido en el objeto social la realización de la actividad de fraccionamiento y envasado de combustibles, carburantes y bienes destinados a la carburación y para la producción fuentes de energía o la energía misma.- DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS: La instalación de establecimientos de estaciones de servicio y/o de cualquier otro tipo de establecimientos aptos para llevar a cabo la compra-venta y comercialización de combustibles en forma gaseosos, líquidos y sólidos, el almacenamiento de los mismos y su expendio y distribución por procedimientos manuales y/o mecánicos, incluyendo el expendio de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, la comercialización de lubricantes de todo tipo, de aditivos de cualquier especie y naturaleza, incluidos los vehículos del transporte del tipo personal y/o colectivo y/o de cargas, incluidos los transportes terrestres, marítimos y aéreos; la instalación de bocas de expendios fijas y/o móviles, definitivas y/o provisorias. La comercialización de repuestos y todo tipo de accesorios y servicios para automotores de cualquier clase, marca y tipo, comprendiendo también los derivados de audio, alarmas, limpieza de interior y exterior; la comercialización de neumáticos de toda marca, medida y tipos con destino a cualquier clase de vehículos y/o automotores y/o rodados; la prestación de servicios de lavados, engrases y de lubricación, incluyendo la colocación y/o el cambio de lubricantes y su comercialización y distribución por mayor y por menor; la prestación de servicios mecánicos de toda naturaleza y de todo tipo, incluyendo la colocación de y el mantenimiento de los mismos; la instalación de servicios de restaurantes, confiterías, bares y anexos para su funcionamiento en los establecimientos de estaciones de servicios ó independientemente de éstos, como así también la explotación de servicios telefónicos por medio de cabinas telefónicas y sus derivados y complementarios.- DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización, en forma directa y/o como intermediaria; de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes y/o servicios destinados al servicio de transporte, unidades de transportes, repuestos y

accesorios para la unidades de transportes y objetos complementarios para la actividad del transporte en sus distintas modalidades y por los distintos medios.- La importación y exportación de combustibles de distintos tipos, sean de aplicación para unidades de transporte o para cualquier otro uso o destino, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamientos, distribución y venta de la totalidad de combustibles cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación, quedando comprendido en el objeto social la realización de la actividad de fraccionamiento y envasado de combustibles y carburantes para la exportación.- Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Aumento de Capital Social en Pesos Seiscientos Sesenta Mil aportados en un cincuenta por ciento de los señores Jorge Pablo Velasco y el otro Cincuenta por ciento Lucas Antonio Velasco quedando representado el Capital Total en Pesos Seiscientos Noventa Mil que tienen una participación de Jorge Pablo Velasco en 3450 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables, de clase A de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de Valor Nominal, y que conceden Cinco (5) votos por acción y Lucas Antonio Velasco posee 3450 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables., de clase A de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de Valor Nominal, y que conceden Cinco (5) votos por acción y por lo tanto el artículo cuarto quedara redactado de la siguiente manera "El Capital Social es de Pesos Seiscientos Noventa Mil ( \$ 690.000,00) representado por Seis Mil Novecientas (6.900,00) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal de cada una, ordinarias nominativas no endosables; de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Las Actas, antes mencionadas son ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime N° 11 del día 15 de noviembre de 2013. Elección de Autoridades por Acta de Asamblea General Unánime N° 12 del día 28 de Marzo de 2014 donde se designó el Directorio de la siguiente manera: Presidente Jorge Pablo Velasco D.N.I N° 27.014.552 Director Suplente Lucas Antonio Velasco D.N.I.N° 28.115.322, todos ellos conforme a Estatutos por tres ejercicios. Córdoba, Junio de 2014.

N° 14133 - \$ 4722,90.-

**PIXEL S.R.L.**

Modific. Contr. Social (Ampliación Objeto, Modific. Cláus. Tercera)

Por acta de fecha 04/04/2014, los Sres. Mario Daniel Galara DNI 14.290.502 y Marcelo Rubén Vincenti DNI 16.016.232, únicos socios y en el carácter de socios gerentes de Pixel S.R.L, resuelven ampliar el objeto social, y en consecuencia modificar la cláusula tercera del Contrato Social, incluyendo los puntos B y C, en los siguientes términos: "TERCERA. OBJETO: B) Explotación: Agropecuaria: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y granos en general, así como de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros, de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. C) Servicios Agropecuarios: la prestación por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades

comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, a aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros. Servicios agropecuarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. Juzg. de 52° C. y C Exp. 2561219/36. Of., 6/6/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 13742 - \$ 432,60

**METALURGICA MALVINAS S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: 17/03/2014. Socios: ALEJANDRA MABEL OLIVERA, de Nacionalidad Argentina; Nacida el 09 de Abril de 1960; D.N.I.: 14.154.451.-; Estado Civil casada; Profesión comerciante; Domiciliado en calle Corrientes N° 2.320, B° San Vicente, Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en Av. Las Malvinas N° 8675, B° 1° de Julio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y ALDO ENIO MERLINO, Nacionalidad Argentino; Nacido el 10 de Octubre de 1956; D.N.I.: 12.745.335.-; Estado Civil Casado; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Corrientes N° 2.320, B° San Vicente, Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en Av. Las Malvinas N° 8675, B° 1° de Julio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: METALURGICA MALVINAS S.A. Sede y domicilio: Av. Las Malvinas N° 8675, B° 1° de Julio, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la actividad de FABRICACION y REPARACION DE MAQUINAS para triturados y clasificación de Áridos, así como la prestación de servicios de reparaciones de dichos elementos. Además podrá realizar actividades de venta, instalación y asesoramiento, de maquinarias, repuestos y sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a tercero". Capital: El Capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) representado por Cien (100) acciones de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. ALEJANDRA MABEL OLIVERA suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) y ALDO ENIO MERLINO suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: ALEJANDRA MABEL OLIVERA, D.N.I.: 14.154.451.- como Presidente del mismo y ALDO ENIO MERLINO, D.N.I.: 12.745.335.- como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del arto 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del arto 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio

Social: 31/12.- Córdoba, 06 de Junio de 2014.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 13771 - \$ 810,60

**L5 S.R.L.**

Por Acta Social N° 1, de fecha: 10.02.2014, suscripta por los Sres. BECCHIO, Juliana Andrea, D.N.I. 31.778.726, nacida el 10.01.1986, de 27 años de edad, argentina, profesión Comerciante, estado civil soltera, domiciliada en Av. San Martín N° 1655 - de la Ciudad de Marcos Juárez - Provincia de Córdoba; Sr. ROMERO, Pablo Francisco, DNI. 26.744.205, nacido el 05.08.1978, de 35 años de edad, argentino, profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento Nro. 2255 de la Ciudad de Villa María, y el Sr. LUDUEÑA, Juan José, DNI. 23.131.164, argentino, profesión Comerciante, estado civil Soltero, con domicilio en Av. Sabatini nro. 2043 - Córdoba Capital, en su carácter de socios de la sociedad denominada "L5 S.R.L.", han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia de la socia BECCHIO, Juliana Andrea; 2) Aceptar la venta de la cuotas sociales de la socia BECCHIO, Juliana Andrea al Sr. LUDUEÑA, Juan José. Siendo la cedente de estado civil soltera y no haciendo falta el cumplimiento de lo dispuesto por el arto 1.277 del Código Civil; 3) Que el nuevo socio es el Sr. LUDUEÑA, Juan José, D.N.I. 23.131.164, nacionalidad Argentino, de 39 años de edad, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Av. Sabatini nro. 2043 de esta ciudad de Córdoba. 4) Que se designa para ejercer el cargo de gerente, a partir del día 10 de Febrero de dos mil catorce (10/02/2014) al Sr. LUDUEÑA, Juan José, quien acepta dicho cargo en este acto y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades prescriptas en los arts. 157 y 264 de la LSC; 5) Que en consecuencia el contrato social quedará redactado en idénticos términos que los que se encontraba, con la salvedad de la modificación de las cláusulas cuarta y quinta, las que quedaran redactadas de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el Sr. LUDUEÑA, Juan José, suscribe CIEN (100) cuotas por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000) y el Sr. ROMERO, Pablo Francisco suscribe VEINTE (20) cuotas por un total de pesos DOS MIL (\$2.000).- QUINTA: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de gerente, al socio LUDUEÑA, Juan José, DNI: 23.131.164 cuyos datos personales se han detallado en el encabezamiento, quien ejercerá la representación y tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad, en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente. Para obligar a la sociedad deberá firmar con su firma personal acompañada de un sello con la denominación de la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El socio gerente tendrá amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social, el gerente está facultado para realizar los siguientes actos: adquirir el dominio, condominio, usufructo, o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, o títulos, créditos, acciones u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título oneroso o gratuito, y transferir el dominio, condominio o cualquier otro derecho sobre los bienes sociales de cualquier naturaleza, sea por venta, permuta, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gravarlos con hipotecas a favor de particulares o instituciones bancarias, o con prendas o gravámenes de cualquier naturaleza, pactando, en caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones de tales operaciones, con facultad para fijar o percibir los precios o importes correspondientes, al contado o a plazos, y dar o tomar la posesión de los bienes materia del acto o contrato, con obligación conforme a derecho; tomar dinero prestado a interés de instituciones bancarias y/o financieras, de comerciantes y de particulares, estableciendo las formas de pago, plazos, tasa de interés y demás condiciones; constituir y aceptar hipotecas y prendas de cualquier naturaleza, con facultad para cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas; realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, endosar, descontar, aceptar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo

letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito comercial, oficial o privado y todo otro papel negociable, con o sin garantías reales o personales; constituir depósitos de dinero o valores en los bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para extraer esos depósitos, u otros constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados ante los tribunales de la Nación o de las Provincias, de todo orden, fuero o jurisdicción con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad; declinar o prorrogar jurisdicciones; comprometer en árbitros o arbitradores; pedir absolución o absolver posiciones y producir todo género de pruebas o informaciones; transigir; renunciar al derecho de apelar; hacer remisiones o quitas de deudas; gestionar o peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales administrativas o entidades autárquicas todo asunto de su interés; conferir poderes generales o especiales y, en general, realizar todas las diligencias que sean necesarias practicar, indispensables al mejor cometido de la administración, por ser la enumeración precedente simplemente enunciativa y en ningún caso limitativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 de Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La firma social solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando absolutamente prohibida comprometerla en especulaciones extrañas o en fianzas o garantías a favor de terceros. En el caso de realizarse actos prohibidos, la responsabilidad recaerá exclusivamente en el gerente que los practicó, pero si de dichos actos resultara un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Por su gestión como gerente y por la realización de tareas de carácter técnico que pudiera desarrollar, el gerente podrá hacer retiros de dinero, los cuales se fijarán de acuerdo a la importancia y naturaleza de las funciones ejercidas y aprobados en reunión de socios. Tales retiros se computarán como pérdida en el cuadro de resultados de la Empresa. - Juzgado de 1ra. Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial- Conc. y Soc.3 - Sec ... - Fdo.: Dra. Cristina Sager de Pérez Moreno (Prosecretaria letrada).-Of.: 08.05.2014.-

N° 13824 - \$ 1402.-

**MICHIGAN INGENIERIA INFORMATICA SA**

Por Asamblea Ordinaria del 13/09/2013, se resolvió 1°) Ratificar las siguientes Asambleas a) Asamblea Ordinaria del 28/06/2006, en la que se designó Presidente al Sr. Diego Germán Gazek, DNI 22.566.527 Y Director Suplente al Sr. Gustavo Narciso Fariña, DNI 20.381.998; b) Asamblea Ordinaria del 06/05/2008, que aprobó el cambio del domicilio a calle Rivadavia 150, local 14/15, Córdoba; c) Asamblea Ordinaria del 14/07/2009, en la que se designó Presidente al Sr. Diego Germán Gazek, DNI 22566527 Y Director Suplente al Sr. Gustavo Narciso Fariña, DNI 20381.998, y d) Asamblea Ordinaria del 03/01/2012, en la que se designó Presidente a la Sra Sylvia Elizabeth Chico, DNI 18.663.175 Y Director Suplente al Sr Gustavo Narciso Fariña, DNI 20.381.998. 2°) Aprobar el cambio de domicilio de la sede Social a la calle Caseros n° 344, piso 6°, oficina 55, de la Ciudad de Córdoba.

N° 13822 - \$ 154,00

**TOTOMAN S.A.****Edicto Rectificativo**

Por el presente se rectifica el edicto N° 1109 de fecha 14/10/14. Donde dice: "Representación Y uso de firma social: a cargo del Presidente o de quien legalmente lo sustituya", debió decir: a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal forma. También se omitió publicar respecto a la Fiscalización: se resuelve no designar síndicos, asumiendo los socios en forma personal la tarea de fiscalización y contralor de los negocios sociales. La asamblea ordinaria puede elegir 1 síndico titular e igual número de suplentes por el término de 3 ejercicios, si la

sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del arto 299 de la ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la LSC.

N° 13821 - \$ 134,00

**ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA**

Elección de autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 28/05/2008 se resolvió designar por término de 3 ejercicios a los Sres. Ernesto Miguel Pérez Rogé, D.N.I. N° 10.174.433 como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Cra. Graciela María Lascano, DNI. 12.746.945, como Directora Suplente.

N° 13756 - \$ 54,60

**ESTANCIAS EUMA S.A.G e l.**

En Asamblea Ordinaria y extraordinaria n° 31 del 12.3.14 se resolvió Ratificar asambleas N° 11 del 24/6/99; N° 12 del 11/8/00 y N° 13 del 21/1/01 (glosadas en Expte 0007-39169/99, 0007-39170/00, 0007-40647/039) Asamblea Ordinaria del 30/1/13 (se designó Síndico Titular Silvina Armando Trivero, DNI 21937079, abogada, MP 2-572 Y Síndico Suplente Mónica Ester Comelli, DNI 12923748, contadora, MP .10-7389-0) Y Asamblea -Extraordinaria del 30/7/13.

N° 13762 - \$ 70,60

**ESTANCIA LA MÓNICA S.A.****Elección de Autoridades**

En Asamblea Ordinaria N° 16 del 9/5/2014 se designó como Presidente: Remo Américo Lorenzato, LE 6.503.760; Vicepresidente: Juan Antonio Lorenzato DNI 20.150.937; Director Suplente: Rosana María Lorenzato, DNI 20.872.686, argentina, comerciante, nacida el 30/8/69, divorciada, domiciliada en Carlos Becu 3090 B° Jardín Córdoba.

N° 13760 - \$ 54,60

**JOMASAL S.A****Regularización**

Con Fecha 31/1/14 Jorge Francisco Salavagione DNI. 23.142.341 Y Marcelo Pedro Salavagione D.N.I. 20.592.176 únicos socios de JOMASAL S.A regularizan la sociedad con sede en 15 de Setiembre 3501 B° Panamericano Córdoba Capital \$100.000 representado por 1000 acciones ordinarias Clase A de vn \$100 c/u nominativas no endosables con derecho a 5 votos Suscriben: Jorge Francisco Salavagione 500 acciones y Marcelo Pedro Salavagione 500 acciones Integración con aporte de bienes derechos y obligaciones del estado patrimonial cerrado al 31/12/2013 y \$ 88.000 el 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor a 24 meses a contar desde la inscripción Designar a Jorge Francisco Salavagione Presidente y Marcelo Pedro Salavagione Director Suplente. Prescindir de Sindicatura. Duración 99 años contados desde Inscripción RPC Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero con las limitaciones de ley a: A) Comercialización de servicios de lavandería de toda clase de telas sea por mayor o por menor industrial textil y de telas en general B) Elaboración comercialización distribución exportación importación de máquinas repuestos productos o subproductos relacionados directamente con su objeto. C) Comercialización de prendas textiles de vestir ropa de cama mantelería prendas de seda lana hilo, algodón, telas para cortinas blanco mantelería y telas en general Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras hilados y tejidos naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y sus accesorios en todas sus formas. b) Comerciales compra venta importación exportación representación comisión mandato consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas productos elaborados y semielaborados subproductos y frutos relacionados directamente con su objeto. c) Inmobiliaria compra venta, explotación locación intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Transporte de carga Contratar

el servicio del mismo en todas sus modalidades en relación a su objeto. e) Financieras mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse otorgar préstamos o financiaciones con fondos propios a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración a cargo de directorio compuesto por miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas entre 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes en orden de su elección todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Si fuere unipersonal a cargo de Presidente Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550 podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año.

N° 13761 - \$ 680,20

**FERNÁNDEZ HNOS. S.R.L.  
CORRAL DE BUSTOS****Inscripción en el Registro Público de Comercio**

CONTRATO SOCIAL: 23/04/2014. SOCIOS: María Isabel FERNANDEZ D.N.I. N° 16.329.857, 50 años, argentina, casada, Comerciante, domiciliada en Montevideo N° 166 Corral de Bustos, Antonella Soledad CONTI D.N.I. N° 36.720.168, 22 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Santa Fe N° 335 Corral de Bustos y Romina Ayelen CONTI D.N.I. N° 39.970.711, 17 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Santa Fe N° 335 de Corral de Bustos, emancipada por habilitación de edad y autorizada para ejercer el comercio, por escritura pública numero cincuenta y uno de fecha 05 de Marzo de 2014, labrada por el escribano público Abelardo Bosa titular del Registro N° 193. DENOMINACION: "FERNANDEZ HNOS. S.R.L.". DURACIÓN: 50 años. DOMICILIO: Avda. Italia N° 637 de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Cba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, por mandato por consignación o representación, en el país o en el extranjero, a la actividad supermercadista en todas sus formas como autoservicio, grandes tiendas, hipermercados o cualquier otra forma que surja en el futuro, a tal fin podrá realizar ventas al por mayor y al por menor de mercaderías y productos alimenticios en todos los ramos propios de esa forma venta, tales como víveres secos, condimentos frutas y verduras (frescas y secas), productos de granja, de almacén, de limpieza, de fiambrería, lácteos, de tocador, bazar, textiles, ferretería, articulas del hogar, audio, juguetería, golosinas, jardinería, productos regionales de producción natural o artificial y afines de los mismos, la distribución de los productos comercializados, el fraccionamiento y envasado de los productos comercializados. Deposito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales. Financiera: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades, inclusive afianzar obligaciones de terceros. CAPITAL: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas: María Isabel FERNÁNDEZ suscribe 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000; Antonella Soledad CONTI suscribe 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000 Y Romina Ayelén CONTI suscribe 100 cuotas equivalentes a \$ 10.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia María Isabel FERNÁNDEZ, en calidad de gerente, por el término que dure

la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de octubre de cada año.

N° 13781 - \$ 526,60

M. W. D. S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de M. W. D. S. A., celebrada en la sede social de calle Coronel Olmedo N° 1863 de Córdoba, el 16/08/2012, siendo las 10 hs., reuniéndose la totalidad de los Accionistas de M. W. D. S. A. a fin de llevar a cabo la misma, en el carácter convocado, con el objeto de proceder a la modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto, a los fines de adecuarlo a la operatoria social, por lo que el Sr. Presidente manifiesta que se procede a la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: ARTICULO CUARTO: "La sociedad M W D S. A., tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la actividad específica, conforme lo dispone la Comisión Nacional de Comunicaciones en su Resolución N° 604/2011 (Boletín Oficial N° 32.107 del 10/03/11, en concordancia con el Decreto N° 1185/90 la explotación de "MENSAJERIA URBANA", entendiéndose por ello, la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas. Además podrá: realizar toda clase de operaciones y/o negocios sobre representaciones, servicios de consultoría, comisiones, promociones, administraciones, agencias, consignaciones, concesiones, gestiones de empresas y mandatos, organizaciones y asesoramiento de eventos publicitarios comerciales, técnicos, artísticos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para su uso por si o contratados tanto en el País como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U. T. E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será llevada a cabo por medio de éstos. La Sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. En consecuencia, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

N° 13752 - \$ 565,20

DI MONTE S.R.L.

Cesión y Donación de Cuotas de Capital

Por instrumento privado del 26/4/2013 José Pablo DI MONTE, nac. el 1°/9/1953, divorciado, D. N. I. N° 10.920.243, C.U.I.T N° 20-1092024317, médico, dom. En Int. Ferrero 83 de San Francisco, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, la totalidad de sus cuotas de capital es decir la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas, que tiene y posee en la entidad "DI MONTE S. R. L.", de la siguiente manera: a favor de Luciano DI MONTE, nac. el 31/5/1976, soltero, D.N.I. N° 25.196.660, C.U.I.T. N° 20-25196660/6, arquitecto, domo en Belgrano 1650, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital; de Franco DI MONTE, nac. el 20/8/1979, casado, D. N. I. N° 27.423.527, C.U.I.L. N° 20-2742352717, licenciado en administración, dom. en Lisandro de la Torre 74, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital; de Liza DI MONTE, naco el 21/10/1982, casada, D. N. I. N° 29.833.132, C.U.I.L. N° 27-29833132/8, médica, domo en Fleming 109, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital y de Stefania DI MONTE, nac. el 5/11/1984, soltera, D.N.I. N° 31.157.707, C.U.I.L. N° 27-31157707/2, médica, dom. En Bv. 9 de Julio 2039; todos de San Francisco, la cantidad de

trescientas (300) cuotas de capital y Antonio Juan Carlos DI MONTE, Nac. el 22/5/1950, casado, D. N. I. N° 8.074.864, C.U.I.T. N° 20-08074864/8, empresario, domo en Bv. 9 de Julio 2039, de San Francisco, DONA COMO ANTICIPO DE HERENCIA SIN CARGO ALGUNO, la cantidad de mil ochocientos (1.800) cuotas, que tiene y posee en la entidad "DI MONTE S. R. L.", de la siguiente manera: a favor de su hijo Luciano DI MONTE, ( cantidad de trescientas (300) cuotas de capital; de su hijo Franco DI MONTE la cantidad de novecientas (900) cuotas de capital; de su hija Liza DI MONTE, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital y de su hija Stefania DI MONTE, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital.- Esta venta y donación se realiza con efecto a partir del 26/4/2013. Por ello se modifica la cláusula 4°: "CUARTA: La dirección y administración estará a cargo del socio Franco Di Monte;" en carácter de Socio-Gerente, quien actuará con su firma personal precedida del sello social "DI MONTE S.R.L." seguida del aditamento "Socio-Gerente".- Se ratifican las demás cláusulas contractuales.- San Francisco, 23 de Mayo de 2014.- Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.-

N° 13855 - \$ 449.-

MAS PAN S.R.L.  
BELL VILLE

Modificación de Contrato Social

ACTA NUMERO DIEZ En la localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre de dos mil diez, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la sede legal, los integrantes de la firma Mas Pan S.R.L. que representan el cien por ciento del capital social, Señores Ángel y Ariel Soland quienes firman al pie de la presente.-Toma la palabra el Sr. Presidente del Directorio y procede a dar por iniciada la Asamblea General Ordinaria que fuera convocada y notificada por acta número nueve del 23 de Octubre de 2010 comenzando a tratarse los temas incluidos en la orden del día los que se resuelven como sigue. 1) El Sr. Gerente da lectura al acta anterior la que es aprobada por unanimidad de socios presentes. 2) Se da lectura a los Estados Contables, Memoria, y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de julio de 2010. Se produce un breve intercambio de ideas sobre los resultados obtenidos en el ejercicio que se analiza y el Gerente informa a sus consocios que los resultados obtenidos durante el ejercicio han sido levemente superiores a los del ejercicio anterior no obstante siguen sin cubrirse las expectativas y los objetivos planeados y esperados debido al gran incremento en los costos fijos y de insumos ocurridos en el ejercicio que se analiza.- No obstante para el próximo ejercicio se han planteado otras metas económicas que se esperan alcanzar y superar.- Luego de sendas conversaciones entre los socios respecto al desarrollo del ejercicio económico en análisis, se resuelve aprobar por unanimidad los documentos considerados.- 3) El Proyecto de Distribución de excedentes propuesto por el Gerente consiste en: destinar el 5% de las utilidades, o sea \$1.643.82 a Reserva Legal, destinar la suma de \$12.000.- a los honorarios del Gerente y el saldo para futuros incrementos de capital social.-Luego de un intercambio de ideas se resuelve aprobar por unanimidad el Proyecto de Distribución propuesto por la gerencia.- 4) Se aprueba la Gestión de la Gerencia por unanimidad.- 5) Se aprueba la determinación de los honorarios del Gerencia por unanimidad y según el proyecto de distribución de excedentes tratado en el punto 3.- 6) El Sr. Gerente, Don Angel Soland expone a su consocio que por razones personales y por estar pronto a obtener los beneficios de la jubilación ha resuelto renunciar a su cargo de gerente, proponiendo a que sea designado en su lugar su hijo y consocio Sr. Ariel Soland.- Luego de un intercambio de ideas entre los socios se resuelve por unanimidad la designación del Sr. Ariel Manuel Soland, D.N.I. nro.23785776, en el cargo de gerente a partir de la fecha. El Sr. Ariel Manuel Soland acepta el cargo para el que fue designado y declara bajo juramento no encontrarse incluido en las incompatibilidades ni prohibiciones previstas por la ley de sociedades comerciales, fijando domicilio especial en la sede social de la empresa sito en calle Rivadavia nro. 223 de Bell Ville, Provincia de Córdoba.- 7) En función a lo resuelto en el punto anterior los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social resuelven por unanimidad modificar la cláusula sexta del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTO": Administración.

Se establece que la administración estará a cargo del Señor Ariel Manuel Soland, quien se desempeñará como socio gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma precedida del sello social obligará a la sociedad. En el ejercicio de la Administración podrá: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, realizar todo acto o contrato por lo cual se adquieran o enajenen los bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio o tareas, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Córdoba y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas en las condiciones más convenientes, presentarse y actuar ante el Ministerio de Economía u otros afines y/o en la Subsecretaría de Comercio e Industrial, nacionales o provinciales, Administración Nacional de Aduanas, para la importación de materias primas o exportación de productos, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, otorgar y cancelar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que considere conveniente.- "Se encomienda al nuevo gerente la realización por si o por terceros designados al efecto por él, de las gestiones tendientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la designación aquí aprobada y la modificación del contrato social. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas del día de la fecha.-Fdo. Angel M. Soland Socio Gerente, Ariel M. Soland .

N° 13835 - \$ 824,60

BAGLEY ARGENTINA S.A.  
ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora

"BAGLEY ARGENTINA S.A.", con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de noviembre de 2004 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2014, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 06 de mayo de 2014, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: María Cecilia Ghezzi, D.N.I. 20.035.925; Directores Suplentes: Fulvio Rafael Pagani, D.N.I. 16.371.713; Jorge Luis Seveso, D.N.I. 6.449.978 y María Eugenia Picasso Achaval, D.N.I. 22.294.146. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de las señoras María Cecilia Ghezzi y María Eugenia Picasso Achaval que constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10.05591.7 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10.05801.5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Av. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10.08095.3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10.02026.1 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10.07211.8 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10.09659.4

C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 28 de abril de 2014, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

N° 13860 - \$ 590,60

“DON BOSCO- S.R.L.”

Constitución de Sociedad

Por contrato Constitutivo de fecha 07/04/ 2014, el Sr JUAN CARLOS BELLUZ de 48 años, DNI 17.324.811, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Tamarindos N° 176 de la ciudad de Carlos Paz y el Sr. RICARDO OSCAR BELLUZ, de 46 años, DNI 20.167.487, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Los Tamarindos N° 176, de la ciudad Carlos Paz. DENOMINACIÓN: “DON BOSCO- S.R.L.”-DOMICILIO: Los Tamarindos N° 176, de la ciudad de Carlos Paz.- OBJETO: La actividad de ELABORACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION Y ALIMENTICIOS Y LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN GENERAL, COMPRA VENTA Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES, EN TODAS SUS FORMAS Y TIPOS, COMO ASI TAMBIEN LA LOCACION Y ADMINISTRACION DE TODO TIPO DE INMUEBLES, YA SEAN PROPIOS O DE TERCEROS, COMO ASI TAMBIEN LA PROMOCION Y GESTION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PUDIENDO ASOCIARSE CON TERCEROS O CON OTRAS SOCIEDADES O ENTES EXTRANJEROS, QUE TENGAN UN FIN ANÁLOGO, Y TOMAR REPRESENTACIONES Y COMISIONES TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO, A TAL FIN LA SOCIEDAD TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL.- DURACIÓN: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL (\$32.000.-), dividido en TREINTA Y DOS (32) cuotas de pesos MIL (\$1000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en muebles, instalaciones y útiles conforme al inventario y balance justipreciado por cada socio.- Los aportes sociales se realizan de acuerdo al siguiente detalle: a) JUAN CARLOS BELLUZ, suscribe dieciséis cuotas por valor de pesos dieciséis Mil (\$16.000); b) RICARDO OSCAR BELLUZ, suscribe dieciséis cuotas por valor de pesos dieciséis Mil (\$16.000); todo el capital integrado representa el ciento por ciento del Capital Social. ORGANIZACION DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de los socios señores JUAN CARLOS BELLUZ Y RICARDO OSCAR BELLUZ, quienes revisten el carácter de socios gerentes ejerciendo la función en forma personal conjunta por el término de dos años.- CIERRE DEL EJERCICIO: el día 31 de diciembre de cada año.- Fdo. Claudia Maldonado- ProSecretaria- Juzgado de C.C. 7ª -Con. y Soc 4- Sec.- Of. 22/05/14.

N° 13825 - \$ 456,00

CÁMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CÓRDOBA

Proclamación de Autoridades

Conforme al Mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria del día 30/04/2014, la Junta Electoral de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba, comunica que como resultado de la convocatoria a Elecciones en esta Cámara, del día 06/06/2014, las Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva de esta Institución, conforme al Art. 33 del Estatuto, son: PRESIDENTE: Sr. Marcos GIGENA; VICEPRESIDENTE: Sr. José F. AMAYA BECERRA; SECRETARIA: Sra. Miriam G. SORASIO; PROSECRETARIA: Sra. Virginia I. ALTAMIRA;

TESORERO: Sr. Aldo J. GALL; PRO- TESORERO: Sr. Oscar E. OLIVA; VOCALES TITULARES: Sr. Raúl O. AGUIRRE; Sr. Ismael O. MANCILLA, Sr. Daniel H. CUELLO; VOCALES SUPLENTE: Srta. María G. PÉREZ; Sra. Nora B. BARONI. Los cuales, conforme al Art. 37 de dicho Estatuto, tendrán una duración de 3 (tres) años en sus funciones de COMISIÓN DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CÓRDOBA. POR JUNTA ELECTORAL.- La Secretaria.

3 días - 13863 - 16/6/2014 - \$ 499,80

C&G INGENIERIA AUTOMOTRIZ S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: GUSTAVO ANDRES GARCIA, D.N.I. 20.871.000, domiciliado en Juan del Campillo 231, Alta Córdoba, Capital, argentino, 44 años de edad, soltero, ingeniero mecánico electricista y EDUARDO DANIEL CLERI, D.N.I. 21.554.440, domiciliado en MANZANA 30, LOTE 16, BARRIO TEJAS III, Córdoba, argentino, casado, ingeniero mecánico electricista, de 43 años de edad.- 3) Denominación: C&G Ingeniería Automotriz S.R.L - 4) Domicilio social : MANZANA 30, LOTE 16, BARRIO TEJAS III, Córdoba.- 5) Objeto social: instalación y reparación de equipos de gas natural comprimido, mecánica integral, mantenimiento, venta de piezas y accesorios de vehículos.- 6) Capital social: (\$ 30.000.) 7) Administración-Representación: será ejercida por el socio gerente Gustavo Andrés GARCIA. 8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- TRIBUNAL: 29ª CIVIL Y COMERCIAL.- Oficina 22 /5 / 2014 - fdo: Maria Eugenia Pérez.- Prosecretaria letrada.

N° 13823 - \$ 170.-

ENTEQ S.A.

Elección de Autoridades - Modificación de Domicilio

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 28 de febrero de 2014 se decidió por unanimidad fijar los miembros del honorable Directorio en un miembro titular y un suplente por un nuevo periodo de tres ejercicios, designándose para integrar dicho cuerpo a Sergio Lucio da Cruz Pereira, DNI brasilero 2.539.075, como Director Titular y Presidente y Geralda Aparecida da Silva Pereira, DNI brasilero 2.876.217, como Director Suplente; constituyendo domicilio especial en Nicolás Berrotarán 1790. Por resolución del Directorio del 28 de febrero de 2014 se decidió el traslado de la sede social a Fernando Fader

3801, local 15, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

N° 13859 - \$ 121,60

GAMISOL Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Febrero de 2014, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad, por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en el Acta anteriormente mencionada, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente de Directorio: MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488; Director Suplente: SUSANA ESTHER COSTAMAGNA DE ARIAS, D.N.I. N° 5.869.655.- Departamento de Sociedades por Acciones, Córdoba, 09 de junio de 2014.-

N° 13772 - \$ 74,60

TEMPLAC S.A.

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2014 se designan Director titular y suplente por el término de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director titular cargo presidente: Héctor Lucio Bonaldi DNI 10.940.248, director suplente: Sergio Alberto Lo Presti DNI 14.920.980. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en Av. del Trabajo 1145, de la ciudad de Córdoba.

N° 13858 - \$ 76,80

AGRONEGOCIOS CORRALITO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/ 2014, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Daniel Eduardo Melchiori, DNI N° 8.401.455, con domicilio en Córdoba N° 167, de la localidad de Corralito; y Director Suplente: Sr. Marcelo Eugenio Ludueña, DNI N° 13.374.994, con domicilio en Colón N° 165, Villa Allende.

N° 13722 - \$ 61,40

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE CÓRDOBA Y AFINES

La Asociación del Personal Jerárquico del Transporte Automotor de Pasajeros de Córdoba y Afines (A.Pe.Je.T.A.P.), convoca a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el Día 18 de Junio de 2014 a las 20:30 horas en nuestra sede gremial, sita en calle Lima N° 446 de la Ciudad de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1- ELECCION DE AUTORIDADES DE ASAMBLEA. 2- Se tratara y se someterá a decisión de la Asamblea la Revocación del Secretario General, luego de que puede ejercer su legítimo derecho de defensa. 3- Designación de dos afiliados para refrendar el Acta de Asamblea. Solicitamos veedor del Ministerio del Trabajo de la Nación para fiscalizar el Acto de Asamblea General Extraordinaria. El Secretario.

2 días - 13937 - 12/6/2014 - \$ 709,80

SPECIAL GAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 365 de fecha 28 de Mayo de 2014 y según lo

dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de “SPECIAL GAS S.A.” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 11 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Arturo Capdevila 12500, Barrio El Quebrachal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la LSC, por el Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Septiembre de 2013; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y Honorarios del Directorio; 4) Distribución de Utilidades; 5) Elección de autoridades; 6) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación copia de la documentación correspondiente al Art.234 inc. 1 de la Ley 19.550 y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta asamblea, conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades comerciales. A los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán

complimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día Viernes 4 de Julio de 2014, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días – 13596 – 17/06/2014 - \$ 1.533.-

**SPECIAL GAS S.A.**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 364 de fecha 28 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "SPECIAL GAS S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 4 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Arturo Capdevila 12500, Barrio El Quebrachal, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la actualización y consecuente Reforma Integral del Estatuto Social; 3) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta asamblea. A los fines de complimentar con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán complimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día Lunes 30 de Junio de 2014, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días – 13597 – 17/06/2014 - \$ 1183.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA**

**SANTA EUFEMIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/06/2014 a las 20:30 hs en el Cuartel de Bomberos para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta Anterior.- 2°) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2014.- 4°) Designación de tres asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplente, todos por 2 años.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.-

3 días – 13595 – 13/6/2014 - s/c.

**CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de julio del dos mil catorce a las 9:30 a realizarse en la sede social, sito en la calle Lavalleja 47 dpto.6, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados presentes, para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretaria. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado desde 01-04-2013 al 31-03-2014, 3°) Consideración de la compensación de Directivos, según resolución 152/90,4°) Elección de Comisión Directiva periodo 2014 al 2018. La Secretaria.

3 días – 13592 – 13/6/2014 - s/c.

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA**

**ETRURIA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 DE JULIO DE 2014 a las 20,30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 254 de Etruria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con presidente y secretario.2) Motivos por los cuales la convocatoria se efectuó fuera de término.3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2014.4) Designación de tres asociados para formar la junta escrutadora.5) Elección de un presidente, un tesorero, un secretario y tres vocales titulares por el término de dos años y un prosecretario y cuatro vocales suplentes por él termino de un año para integrar el Consejo Directivo y dos revisores titulares y dos revisores suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.6) Elección de cinco miembros para integrar el Jurado de Honor por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, esta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. El Secretario.

3 días – 13577 – 13/6/2014 - s/c

**ESPERANZA DE CAPILLA DEL MONTE ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/07/2014 a las 10 hs. en los Terrones 126, Capilla del Monte. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de los EE CC al 31 de diciembre de 2009,2010,2011 Y 2012, e Inventario y Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por todos los periodos. 3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

3 días – 13581 – 13/6/2014 - \$ 253,80

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LABOULAYE**

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de Servicios de Laboulaye, en cumplimiento del Art. N° 49 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día 02 de Julio de 2014, a las 20:00 horas, en la sede social, de Avda. Independencia N° 232, 1° Piso, Oficina 22 de Galería San Martín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANERIOR.- 2° INFORME DE LAS CAUSALES POR LO QUE NO SE CONVOCO EN TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS: 2009-2010; 2010-2011; 2011-2012 Y 2012-2013.- 3° CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: INICIADOS EL 1° DE OCTUBRE DE 2009 Y FINALIZADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2010; INICIADO EL 1° DE OCTUBRE DE 2010 Y FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011; INICIADO EL 1° DE OCTUBRE DE 2011 Y FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012 Y DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE OCTUBRE DE 2012 Y FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2013.- 4° ELECCION DE: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE 2°, SECRETARIO, PRQ-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES (el 2° y 4°) POR EL TERMINO DE UN AÑO.- VICEPRESIDENTE 1°, PRO-SECRETARIO,

TESORERO, TRES VOCALES TITULARES (el 1°, 3° Y 5°) POR EL TERMINO DE DOS AÑOS - CINCO VOCALES SUPLENTE, TRES REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UNO SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO.- 5° ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. El Secretario.

3 días – 13580 – 13/6/2014 - \$ 751,80

**BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR**

La Comisión Directiva de la entidad denominada: "BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR", CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 25 de Junio de 2014 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en Av. Tissera N° 2742, de la Localidad de Mendiolaza - Provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta anterior 3- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance correspondiente al periodo 2013. 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 13457 – 12/6/2014 - s/c.

**ASOCIACION CORDOBESA DE TECNICOS EN BASQUETBOL (A.CO.TE.BA)**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 21 de junio de 2014 a las 08:30 horas en la Sala de Conferencias Estadio Mario Alberto Kempes Av. Cárcano s/n Barrio Chateau Carrera de esta Ciudad de Córdoba. Orden del Día: Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. Lectura consideración y aprobación de las Memorias Anuales 2011,2012, Y 2013.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 01 iniciado el 01-11-10 y finalizado el 31-10-11, al ejercicio N° 2 iniciado el 01-11-11 Y finalizado el 31-10-12, ejercicio n° 3 iniciado el 01-11-12 y finalizado el 31-10-13. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los mismos periodos. Elección de la Junta Electoral. Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva, Siete (7) miembros titulares y seis (6) vocales suplentes, por un período de dos (2) años. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, por un periodo de dos (2) años. Nota: Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario.

3 días – 13447 – 12/6/2014 - \$ 751,80

**"ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS"**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2014, a las 18:00 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025, para tratar el siguiente: Orden del Día:1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 28 de febrero de 2014.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios.- 5°) Cuota Social y derechos de enseñanza.- La Secretaria.

3 días – 13345 – 12/6/2014 - \$ 275,40



## SAC S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas: de SAC S. A. en Asamblea General Extraordinaria de para el día 30 de Junio de 2014 a las 09 hs en 1° convocatoria y a las 10 hs. en 2° convocatoria en el domicilio social de Av. De la Semillería N° 1779 ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente"; SEGUNDO: Suscripción con la firma "MONSANTO ARGENTINA SAI.C." de contrato de cuenta corriente de gestión". TERCERO: "Autorización para actuaciones".

5 días - 13348 - 16/6/2014 - \$ 427.-

## SAC S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de SAC S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2014 a las 09 hs en 1° convocatoria y a las 10 hs. en 2° convocatoria en el domicilio social de Av. De la Semillería N° 1779 ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente"; SEGUNDO: "Consideración de la documentación del arto 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados". TERCERO: "Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de los honorarios de Directores por sobre el tope establecido en el arto 261° de la Ley 19550 por el ejercicio 2013.

5 días - 13346 - 16/6/2014 - \$ 670.-

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON  
COLONIA CAROYA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 28/06/2014 a las 19 hs en sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos e informe de la C. Revisora de Cuantías al 28/02/2014. 3) Renovación parcial de la C. Directiva y de la C. R. de Cuentas. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 2 Vocales titulares por dos años. 3 Vocales suplentes, 3 revisores de cuenta titulares y un revisor de cuenta suplente por un año. El secretario.

3 días - 13430 - 12/6/2014 - \$ 264.-

## CLUB DEPORTES SAN MARTÍN

## S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva del Club Deportes San Martín, convoca a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 26 de junio de 2014, a las 20:30 horas en la sede del club, sito en Buenos Aires 191 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2012 y 2013. El Secretario.

3 días - 13436 - 12/6/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA  
y MUTUAL ARGENTINO

## MARCOS JUAREZ

Convócase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34° inc. "c" del Estatuto) a

realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veintidós de julio de dos mil catorce a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil catorce.- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintinueve de julio de dos mil catorce de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Vice Presidente por dos años en reemplazo del Sr. José María LARDIZABAL, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Harnoldo Alberto MORONCINI, Cristian MOYANO, Ariel MEINER, Guillermo GILLI, María Alfonsina BALLARINO, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Mauro AMIGONI, Alejandro Ladislao ZIELINSKI, por terminación de mandato.- El Secretario.

3 días - 13518 - 12/6/2014 - s/c.

ASOCIACION DISCAPACITADOS  
BELLVILLEENSES

## BELL VILLE

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 30 de Junio de 2014, en el horario de las 22.00hs en nuestra oficina ubicada en calle Pje. Moreno N° 480, de la ciudad de Bell Ville. Orden del día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2013. 2) Designación de nueva comisión. 3) Designación de dos asociados para q firmen el acta. La Secretaria.

3 días - 13517 - 12/6/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE SAN ESTEBAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2014 a las 16.00 hs. en Sede Social de Arturo Capdevila s/n, San Esteban, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31-12-2012 y al 31-12-2013, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección miembros Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 13524 - 12/6/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
HUINCA RENANCÓ

## HUINCA RENANCÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL XXIII EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO 2013 Artículo 32° del ESTATUTO SOCIAL Aprobado por la Inspección de Personas Jurídicas N° 293/A/93.16895, y considerando que ha cumplido con los requisitos legales: EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUINCA RENANCO, RESUELVE: Art. 1°) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de JUNIO de 2014, a las 17:00 horas en el salón de actos de su Institución en la calle Laprida y San Lorenzo, para tratar el siguiente ORDEN del DIA: a)

DESIGNACIÓN: de dos (2) ASAMBLEISTAS para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria.- b) CONSIDERACIÓN de la MEMORIA ANUAL, BALANCE, GENERAL Y ESTADOS CONTABLES del XXIII Ejercicio Social, año 2013, según art. 31°), inciso a) del Estatuto Social. INFORME: de la COMISION FISCALIZADORA.- c) DESIGNACIÓN de una Junta Escrutadora, compuesta por tres (3) miembros. d) RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS (DOS). y 4 vocales SUPLENTES, por el término de un año (1) - Art. 14° del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - 13328 - 12/6/2014 - \$ 541,80

## MEZQUITA ISLAMICA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 16/06/14, a las 20 Hs. en el Edificio de la Mezquita, Campillo (O) N° 435. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31/12/2013. 4) Motivos de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal y estatutario. EL SECRETARIO.

3 días - 13333 - 12/6/2014 - \$ 259,80

## ASOCIACION LA SERENA S.A.

## VILLA ALLENDE

Se convoca a los Sres. Accionistas de ASOCIACION LA SERENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a llevarse a cabo en calle Río de Janeiro N° 1039, Planta Alta de la localidad de Villa Allende (Estancia Villa del Rosario), el día 27 de junio de 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria ya las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea". 2) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) "Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013" 4) "Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados en el punto 1)" 5) La reducción de capital por la eliminación de la única acción Clase "B"; la eliminación de las acciones por Clase, y el canje de todas las acciones clase "A" en circulación por nuevas acciones de igual valor de las mismas características y valor nominal que las rescatadas, sin distinción de Clase; 6) La eliminación de las prerrogativas y facultades otorgadas por estatutos al titular de la acción clase B, y la consecuente modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales, adecuándolos a la nueva situación accionaria (sin clases) estableciendo un nuevo régimen para determinar la forma de elección del Directorio. 7) las reformas estatutarias pertinentes conforme las resoluciones adoptadas; 8) Integración de un nuevo órgano de administración acorde con las nuevas pautas de conformación. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1° de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. El Directorio.

5 días - 13367 - 13/6/2014 - \$ 3461,50

CENTRO de INGENIEROS AGRÓNOMOS de  
GENERAL CABRERA Y ZONA

## Llamado a Asamblea General Ordinaria

Para el día 23 de Junio de 2014 a las diecinueve horas en su local social de calle 25 de Mayo 732 en la ciudad

de General Cabrera: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Causas del llamado fuera de término de la asamblea por el ejercicio finalizado al 31/08/2013; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Agosto de 2013; 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos y por el término de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, Fiscalizador de Cuentas Titular, Fiscalizador de Cuentas Suplentes, Junta Electoral: 2 Vocales Titulares 1 Vocal Suplente. El Secretario.

3 días - 13244 - 13/6/2014 - \$ 477.-

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

ING. LUNARDI S.R.L.

RÍO CUARTO

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II-Ley 19550)

Por reunión de socios de fecha 28/02/2014 ING. LUNARDI S.R.L. con sede social en calle Presidente Perón (centro) N° 448 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-60687320-0, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 30 de julio de 1996 bajo el número 890 folio 3.718, tomo 15, se escinde en los

términos del Art. 88 inc. 11 de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2013 un activo de \$ 37.035.857,15, Y pasivo de \$ 32.144.012,05. Se destina a dos sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 3.925.139,04, Y pasivos por \$ 166.739,04; Recibiendo la primera de ellas, denominada "ARFA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 629 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 1.145.139,04,00 Y un pasivo de \$ 166.739,04; Y la segunda sociedad denominada "ELE AZUL S.A." con domicilio calle Presidente Perón (centro) N° 448 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 2.780.000,00 Y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. El capital social de ING. LUNARDI S.R.L., que asciende a \$ 500.000,00, se reduce en \$ 100.000,00 - de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir la sociedad ARFA SOCIEDAD ANONIMA - mediante el rescate de 10.000 cuotas sociales pertenecientes al socio Carlos Antonio Faber DNI N° 16.959.912. Atilio Ricardo Lunardi - Gerente.

3 días - 12050 - 13/6/2014 - \$ 882.-

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda

común Grupo PJ02 N° 369 suscripto en fecha 02 de Diciembre de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Galanzino Daniel Simón DNI 29.332.982 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 13587 - 17/6/2014 - \$ 273.-

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°315 suscripto en fecha 22 de Agosto de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Bringas Verónica del Valle DNI 27.781.838 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 13204 - 12/6/2014 - \$ 273.-

## **FONDOS DE COMERCIO**

"Sin que implique transferencia de fondo de comercio, y a los fines legales que hubiere lugar, se comunica que la sociedad Vito Dony SA y/o Sr. Rodrigo Palos, con domicilio en Tercer Barrio Covimet, mz Q casa 27 de la ciudad de Godoy Cruz (Mza), ha rescindido el contrato de locación de inmueble, por lo cual cesa en su actividad comercial que desarrollaba en estación de servicios, sita en intersección de Ruta Provincial nro 11 y 3, de la localidad de W. Escalante, Provincia de Córdoba. Oposiciones a formular en Pje 9 de Julio 466 de la ciudad de Bell Ville".

5 días - 13304 - 16/6/2014 - \$ 257,40